

IUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TOMA DE
EXAMEN ELECTROCARDIOGRAMA CON ITMS CHILE
S.A.**

QUINTA DE TILCOCO,

25.04.2011

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que es necesario comprar los servicios para realizar examen de Electrocardiograma a población con prevalencia de Hipertensión Arterial, por lo cual la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco a través del Departamento de Salud ha convenido arrendar electrocardiograma portátil los que serán enviados vía telefónica y serán informados por TELEMEDICINA DE CHILE.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confiere el mismo texto legal.

DECRETO: N° _____ /

064

1. REGULARICESE la aprobación de contrato por Prestación de Servicios Profesionales, para toma de examen electrocardiograma a pacientes del Departamento de Salud de Quinta de Tilcoco con la siguiente institución:

NOMBRE: INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS CHILE S.A.
R.U.T. N°: 96.995.590-3
DESDE: 01 de Marzo del 2011
HASTA : 31 de Octubre del 2011
PRESTACION: realizar exámen de electrocardiograma a pacientes del Depto. de Salud.
MONTO: \$ 275.400 PLAN PREMIUM por 100 ECG si hubiesen ECG adicionales se pagará \$ 2.754 por cada uno,
Valores sin impuesto incluido cancelados con boleta y/o factura.

2. IMPÚTESE la presente contratación a la cuenta presupuestaria 21522.11.999 "Otros Exámenes a pacientes".

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

NBO/LPV/SFC/CJV/cjv

DISTRIBUCION:

- ITMS Chile.
- Oficina Finanzas y Personal(2).
- Archivo Depto. De Salud.